

Amoxifarm 40

Reg. Q-10169-007

Fórmula:

Amoxicilina Trihidratada 400 g
EXCIPIENTE c.b.p. 1,000 g



ANTIMICROBIANO

Descripción:

Antimicrobiano de amplio espectro, indicado para el control de infecciones digestivas y respiratorias, ocasionadas por gérmenes Gram + y -, susceptibles a la Amoxicilina como: *E.Coli.*, *Salmonella spp.*, *Pasteurella spp.*, *Haemophilus spp.*, *Estreptococos spp.*, *Staphylococcus spp.* y *Clostridium spp.*

Especies:

Aves (engorda, remplazo, reproductoras), pavos y Porcinos.

Calidad en...

tu Producción



Dosificación:

Aves:

Administrar de 1 kg a 1.5 kg de Amoxifarm 40 por tonelada de alimento y/ó disuelto en 1000 L de Agua de bebida, equivalente a 20 mg o 30 mg de amoxicilina por kg de peso (PV).

Porcinos:

Administrar de 1 kg a 2 kg de Amoxifarm 40 por tonelada de alimento balanceado y/ó disuelto en 1000 L de Agua de bebida, equivalente a 20 mg o 40 mg amoxicilina por kg de peso (PV).

Vía de administración:

Oral, disuelto en el agua de bebida ó mezclado en el alimento.

Advertencias:

- Manténgase alejado de los niños.
- Manténgase en un lugar fresco y seco por debajo de 25°C, protegido de la luz solar directa.
- Tiempo de retiro: No se administre este producto 7 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.
- No se administre este producto en aves cuyos huevos son destinados al consumo humano.
- Seguridad ambiental: los envases y los residuos del Amoxifarm 40, deberán desecharse en forma segura, en contenedores para tal fin, conforme a la normatividad vigente de la SEMARNAT.
- Producto de uso exclusivo en medicina Veterinaria.
- **CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO**
- **SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA**

Recomendación:

Para un buen mezclado, deberá premezclarse con una pequeña cantidad de alimento antes de mezclarse en cantidades mayores.

Presentación:

Cubeta de 5, 10 y 20 Kg.



• Literatura exclusiva para el Médico Veterinario.

tmvfarm.com



Tel.33 1028 1009 / 33 1028 1315

Pto. Topolobampo No. 92 Zapopan, Jal. Col. Miramar C.P. 45060